



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

Edicto

LA SUSCRITA ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

INFORMA

Que dentro de la Acción de Tutela interpuesta por el Señor **GONZALO ANTONIO QUINTERO HERRERA**, quien actúa en nombre propio, contra la Sra. **MARIA EUGENIA BALAGUERA SERRANO**, en su calidad de LIQUIDADORA dentro del proceso del proceso de LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA que adelanta en la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES,, radicada al número 68001-34-03-002-2022-00157-00, se ordenó **EMPLAZAR** por este medio, todas las partes procesales y acreedores dentro de la actuación de la liquidación judicial del Sr. RAUL ALFONSO CARDOZO ORDOÑEZ, que se adelanta en la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES radicado 2022-01-558787,, para que en el término de **DOS (2) DÍAS**, concurren a notificarse personalmente en Oficina de Apoyo de los Juzgados de Ejecución Civil Circuito Bucaramanga, o mediante correo electrónico ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para notificar a los anteriormente mencionados y/o quienes se consideren con derechos de intervenir en la presente acción de tutela, se fija el presente Edicto a partir las 8:00 a.m. y las 4.00 p.m., del 16 de Diciembre de 2022 y se ordena su publicación por dos (02) días consecutivos.

Se fija en Bucaramanga, siendo las 7:30 a.m. del 16 de Diciembre de 2022.

NANCY ROSMIRA ORTIZ MORENO
Asistente Administrativo Grado 5